

 Institución Universitaria	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

<b>CITANTE</b>						
Presidencia de Consejo de Facultad de Artes y Humanidades, Dra. Paula Andrea Botero Bermúdez						
Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad de Artes y Humanidades			027	<b>Ordinaria</b>	X	<b>Extraordinaria</b>
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión	Hora inicio	Hora final	
Día	Mes	Año				
26	julio	2017	Sala MAC 105	10:30 Horas	12:30 Horas	

<b>ORDEN DEL DÍA</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quórum</li> <li>2. Aprobación del orden del día</li> <li>3. Aprobación de la Resolución de segunda lengua en programas de posgrado</li> <li>4. Preparación proceso de inducción para estudiantes y docentes 2017-2</li> <li>5. Planeación Proyectos Facultad de Artes y Humanidades 2017-2</li> <li>6. Estudio de casos</li> <li>7. Propositiones y Varios</li> </ol>

<b>DESARROLLO Y DECISIONES</b>		
Consejeros de Facultad participantes en la sesión ordinaria del 26 de julio		
1	Paula Andrea Botero Bermúdez	Decana FAH Presidente de Consejo de Facultad
2	Raúl Alfredo Vargas Delgado	Jefe de Oficina – Dpto. de Diseño
3	Isabel Cristina Seguro Ochoa	Jefe de Oficina – Dpto. de Artes y Humanidades

4	Juan Carlos Sánchez Giraldo	Jefe de Oficina – Centro de Idiomas
5	Lázaro Mesa Montoya	Jefe de Oficina – Museo
6	Daniel Marín Jaramillo	Representante de los Docentes
7	Viviana Janeth Gómez Tamayo	Representante de los Egresados
8	David Bermúdez Taborda	Jefe de Oficina – CIE
9	Ana Lucía Begué Lema	Jefe Oficina – Departamento Académico Secretaria Consejo de Facultad

**1. Verificación del Quórum.**

Hay Quórum para deliberar y decidir. Se disculpa la representante de los estudiantes por un compromiso académico.

**2. Aprobación del orden del día:**

Se aprueba el orden del día retirando el punto de evaluación de docentes ocasionales que ya había sido abordado en la sesión anterior y queda por error en el orden del día del 26 de julio.

**3. Aprobación de la Resolución de segunda lengua en programas de posgrado**

La resolución se organiza en Considerandos y capítulos que contienen:

- Capítulo 1: Objeto de la resolución y definiciones
- Capítulo 2: Acreditación de Competencias para programas de pregrado y posgrado
- Capítulo 3: Posgrado
- Capítulo 4: Pregrado
- Capítulo 5: Cursos de extensión
- Capítulo 6: Acreditaciones
- Capítulo 7: reconocimientos de pruebas internacionales
- Capítulo 8: Movilidad estudiantil
- Capítulo 9: Responsabilidades del Consejo de Facultad de Artes y Humanidades
- Capítulo 10: Vigencia y Derogatorias

El Jefe del Centro de Idiomas explica la propuesta de no exigir nivel de inglés para las especializaciones y de realizar una prueba diagnóstica a los estudiantes de maestría administrada desde el Centro de Idiomas. Adicionalmente se reevalúa el nivel para cumplir con el requisito a B1

que es intermedio y responde a las exigencias de los programas. Informa además sobre el proceso de reconocimiento de la competencia.

Los Consejeros realizan las siguientes observaciones:

- Separar en dos actos administrados lo referente a pregrado y a posgrados
- Realizar correcciones en el estilo y precisar el parágrafo 2 del Artículo 10 que entra en contradicción con lo expuesto en el numeral 2 del artículo 9
- Analizar la posibilidad de quitar el requisito del nivel establecido en el Marco Común Europeo y presentar el nivel a alcanzar de otra manera. En este sentido El Jefe del Centro de Idiomas explica que lo que se hace es alinear la calificación mínima a 3.5 que es lo exigido en los Programas de Posgrado. Se acuerda presentar al Consejo Académico la propuesta técnica y un escenario alternativo del nivel exigido.
- Ajustar el Artículo 1 Objeto, al encabezado de la Resolución.

Con base en lo anterior y haciendo los ajustes solicitados, el Consejo avala la Propuesta de Resolución para presentarla en el Consejo Académico.

Queda como tema del primer Consejo de agosto, la revisión de la propuesta de segunda lengua para pregrado.

#### 4. Preparación proceso de inducción para estudiantes y docentes 2017-2

La Decana informa que el proceso de inducción Institucional se realizará el 27 de julio en Fraternidad en dos Jornadas: 8 de la mañana y 5:30 de la tarde. Todo el equipo directivo de la Facultad, debe asistir.

Con relación a la Facultad las fechas programadas son las siguientes:

##### Estudiantes:

Fecha y Hora	Programa	Lugar	Temas a tratar
Viernes 28 de julio 9:00 a.m. 10:00 inducción general	Todos	Auditorio Floresta	<b>Inducción general de la Facultad</b>
De 10:00 a 11:00 inducción específica			Misión y Visión de la Facultad Programas Académicos Equipo Directivo Proyectos de la Facultad



Institución Universitaria

## ACTA DE REUNIÓN

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

	Ingeniería en Diseño Industrial Tecnología en Diseño Industrial	Auditorio Floresta	<p>Inducción específica del Programa</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Visión y Misión del programa</li> <li>• Objeto de estudio</li> <li>• Plan de estudios, espacios para su desarrollo, aspectos específicos que deban resaltarse</li> <li>• Normativa vigente</li> <li>• Plataforma WEB</li> </ul>
	Artes de la Grabación y Producción Musical	Aula FAH 202	
	Tecnología en Informática Musical	Aula FAH 203	
	Cine	Aula FAH 205	
	Artes Visuales	Aula FAH 112	
	Maestría en Artes Digitales	Aula FAH 110	
Viernes 28 de julio 6:30 p.m.	Ingeniería en Diseño Industrial Tecnología en Diseño Industrial	Aula D 409	<p>Para esta inducción se debe hacer informe con número de asistentes, aspectos tratados y aspectos por mejorar, con los debidos soportes.</p>

### Docentes:

Fecha y Hora	Programa	Lugar	Temas a tratar
Sábado 29 de julio 9:00 a.m. 10:0 a.m. inducción general	Todos	Auditorio Floresta	<p>Inducción general de la Facultad</p> <p>Misión y Visión de la Facultad</p> <p>Programas Académicos</p> <p>Equipo Directivo</p> <p>Proyectos de la Facultad</p>
De 10:00 a 11:00 inducción específica	Centro de Idiomas	Auditorio Floresta	Inducción específica del Programa
	Ingeniería en Diseño Industrial Tecnología en Diseño Industrial	Aula FAH 112	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visión y Misión del programa</li> </ul>

	Artes de la Grabación y Producción Musical	Aula FAH 205	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Objeto de estudio</li> <li>• Plan de estudios, espacios para su desarrollo, aspectos específicos que deban resaltarse</li> <li>• Normativa vigente</li> <li>• Compromiso académico</li> <li>• Aplicativo para registrar incidentes en el aula</li> </ul>
	Tecnología en Informática Musical		
	Cine		
	Artes Visuales		
	Maestría en Artes Digitales	Aula FAH 207	
	CTS	Aula FAH 203	
	Derecho	Aula FAH 202	

#### 5. Planeación Proyectos Facultad de Artes y Humanidades 2017-2

La decana frente al tema explica que ya todo el equipo directivo tiene claro sus compromisos como gerentes públicos, pero que se deben tener en cuenta los proyectos del Plan de Desarrollo que para la Facultad son:

- Proyectos del Museo
- Formalizar el Museo como Centro de Ciencia
- ITM Bilingüe
- Estrategia de formación para Pruebas Saber Pro
- La atención a eventos programados
- Inicio de proceso de Autoevaluación para Ingeniería en Diseño Industrial, Informática Musical y Maestría en CTS
- Fomentar los relacionamientos para hacer producción e investigación mediante proyectos de interés para los programas.

#### 6. Estudio de Casos

Solicitante	Observaciones del Consejo
<b>Carlos Andrés Caballero Parra</b> Docente de carrera Dpto. de Artes y Humanidades	Solicita aval para creación del Coro de la FAyH. Como parte del desarrollo musical de los programas de música que actualmente tiene la facultad, se hace importante la creación de un coro estudiantil que permita incorporar las competencias musicales propias de la actividad coral, las cuales favorecen en el estudiante la diferenciación y disociación armónica y el enriquecimiento de la comprensión polifónica de la música, convirtiéndose



Institución Universitaria

## ACTA DE REUNIÓN

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

	<p>de ésta manera en un elemento de formación necesaria y complementaria en el devenir pedagógico de los estudiantes del área musical a nivel profesional.</p> <p><b>Decisión:</b> Se avala la creación del Coro como una estrategia para la permanencia y mejoramiento de competencias específicas para los estudiantes de Música.</p>
<p><b>Jamir Mauricio Moreno Espinal</b> Docente de carrera Dpto. de Artes y Humanidades</p>	<p>Solicita aval de publicación del libro "MÉTODO PARA LA ENSEÑANZA DEL TECLADO NIVEL II". Este producto fue diseñado y finalizado gracias a la descarga académica que se le otorgó en mi plan de trabajo.</p> <p><b>Decisión:</b> Se da el aval siempre y cuando haya realizado ajustes y la encargada de verificar la información es la Jefe del Dpto.</p>
<p><b>Andrés David Torres Cañas</b> Contratista Museo</p>	<p>Solicita aval de movilidad entrante. El Observatorio Astronómico del ITM, adscrito al Museo de Ciencias Naturales de La Salle, se ha unido con la Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales del ITM (DCRI), para apoyar la realización del evento "Ciudad Global Vive Perú". En este sentido para este año en colaboración con el Planetario de Medellín, se va a realizar el II Encuentro de enseñanza y didáctica de la Astronomía, los días 6, 7,8 de octubre de 2017. Para este evento se desea contar con el invitado internacional Angel Rafael Carranza Cruz, docente de la Universidad de Trujillo con más de 22 años de experiencia en el campo disciplinar de la física. Actualmente el profesor Trujillo es el jefe del Observatorio Astronómico de la universidad Nacional de Trujillo (Perú) y hace parte del nodo Andino de Astronomía de la Unión Astronómica Internacional.</p> <p>Solicita alojamiento y viáticos entre el 5 y el 10 de octubre. Anexa hoja de vida y programación de actividades.</p> <p><b>Decisión:</b> Se avala</p>
<p><b>José Antonio Palacio Uribe</b> Estudiante Ingeniería en Diseño Industrial</p>	<p>Solicita la homologación de asignaturas transversales cursadas en el Programa de Ingeniería en Sistemas.</p> <p><b>Decisión:</b> Al analizar la hoja de vida se encuentra que las asignaturas solicitadas fueron cursadas en los siguientes períodos académicos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Matemáticas (2005-2) nota 3.9 (Reconocer)</li></ul>



Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundamento social del derecho (2006-1) nota 4.7 (Reconocer)</li> <li>• Cálculo diferencial e Integral (2009-2) nota 3.3 (¿??)</li> <li>• Inglés intensivo I (2005-2) nota 4.0 (no reconocer por el tiempo, se pierde la competencia lingüística puede hacer examen de suficiencia si lo desea)</li> <li>• Inglés intensivo II (2006-1) nota 3.9 no reconocer por el tiempo, se pierde la competencia lingüística puede hacer examen de suficiencia si lo desea)</li> </ul>																																																	
<p><b>Carolina Vásquez Correa</b> Estudiante de Diseño Industrial</p>	<p>Solicita reconocimiento de ponencia internacional (julio de 2016) como cumplimiento de trabajo de grado.</p> <p><b>Decisión:</b> Los Consejeros le informan que después de analizar la información suministrada, y con base en lo establecido en el Artículo 20 de la Resolución 009 del 16 de septiembre de 2016, avalan la presentación de la ponencia como cumplimiento del requisito de grado para optar al título de Tecnóloga en Diseño Industrial.</p>																																																	
<p><b>Albert Valencia Cortes</b> Estudiante Ingeniería en Diseño Industrial</p>	<p>Solicita reconocimiento de materias cursadas en la IE Marco Fidel Suárez de Bello</p> <p><b>Decisión:</b> Una vez analizada la información, el Consejo avala los siguientes reconocimientos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Asignatura cursada en INSTITUCION UNIVERSITARIA MARCO FIDEL SUAREZ</th> <th colspan="4">Asignatura a homologar en INGENIERIA EN DISEÑO INDUSTRIAL – INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO - MEDELLIN</th> </tr> <tr> <th>Código</th> <th>Asignatura</th> <th>Nota</th> <th>Código</th> <th>Asignatura</th> <th>Créditos</th> <th>Nota</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>N/A</td> <td>ERGONOMIA</td> <td>4.4</td> <td>DIEG52</td> <td>ERGONOMIA</td> <td>2</td> <td>4.4</td> </tr> <tr> <td>N/A</td> <td>FOTOGRAFIA</td> <td>4.9</td> <td>DIE152</td> <td>FOTOGRAFIA (ELECTIVA 1)</td> <td>2</td> <td>4.9</td> </tr> <tr> <td>N/A</td> <td>MODELOS Y PROTOTIPOS</td> <td>5</td> <td>DIM122</td> <td>MODELOS Y PROTOTIPOS 1</td> <td>2</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>N/A</td> <td>EMPAQUES Y EMBALAJES</td> <td>3.8</td> <td>DISE92</td> <td>SISTEMAS DE EMPAQUES</td> <td>2</td> <td>3.8</td> </tr> <tr> <td>N/A</td> <td>DISEÑO PAGINAS WEB</td> <td>4.7</td> <td>DIE262</td> <td>ADMINISTRACION DE RECURSOS PAGINA WEB.(ELECTIVA 2)</td> <td>2</td> <td>4.7</td> </tr> </tbody> </table>	Asignatura cursada en INSTITUCION UNIVERSITARIA MARCO FIDEL SUAREZ			Asignatura a homologar en INGENIERIA EN DISEÑO INDUSTRIAL – INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO - MEDELLIN				Código	Asignatura	Nota	Código	Asignatura	Créditos	Nota	N/A	ERGONOMIA	4.4	DIEG52	ERGONOMIA	2	4.4	N/A	FOTOGRAFIA	4.9	DIE152	FOTOGRAFIA (ELECTIVA 1)	2	4.9	N/A	MODELOS Y PROTOTIPOS	5	DIM122	MODELOS Y PROTOTIPOS 1	2	5	N/A	EMPAQUES Y EMBALAJES	3.8	DISE92	SISTEMAS DE EMPAQUES	2	3.8	N/A	DISEÑO PAGINAS WEB	4.7	DIE262	ADMINISTRACION DE RECURSOS PAGINA WEB.(ELECTIVA 2)	2	4.7
Asignatura cursada en INSTITUCION UNIVERSITARIA MARCO FIDEL SUAREZ			Asignatura a homologar en INGENIERIA EN DISEÑO INDUSTRIAL – INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO - MEDELLIN																																															
Código	Asignatura	Nota	Código	Asignatura	Créditos	Nota																																												
N/A	ERGONOMIA	4.4	DIEG52	ERGONOMIA	2	4.4																																												
N/A	FOTOGRAFIA	4.9	DIE152	FOTOGRAFIA (ELECTIVA 1)	2	4.9																																												
N/A	MODELOS Y PROTOTIPOS	5	DIM122	MODELOS Y PROTOTIPOS 1	2	5																																												
N/A	EMPAQUES Y EMBALAJES	3.8	DISE92	SISTEMAS DE EMPAQUES	2	3.8																																												
N/A	DISEÑO PAGINAS WEB	4.7	DIE262	ADMINISTRACION DE RECURSOS PAGINA WEB.(ELECTIVA 2)	2	4.7																																												

N/A	METODOLOGIA Y TENDENCIAS DE DISEÑO	3.6	DIMD12	METODOLOGIA DEL DISEÑO	2	3.6
N/A	DISEÑO GRAFICO	3.9	DIE372	DISEÑO INFOGRAFICO( ELECTIVA 3)	2	3.9

La asignatura Taller de Proyectos de Investigación prospectiva, no se recomienda homologar ya que no se dispone del micro comparativo solicitado y las asignaturas formulación y evaluación de proyectos no tiene coherencia aparentemente en sus contenidos.

**John Jairo Pérez**  
Estudiante Ingeniería en  
Diseño Industrial

Manifiesta inconformidad por la poca disponibilidad de Horario, lo que hace que las asignaturas tengan incompatibilidad y no las puede matricular. Solicita le sea solucionada esta situación.

**Decisión:**

Los horarios se crean según los estudiantes que faltan por cursar las respectivas asignaturas, teniendo en cuenta los cinco (5) semestres específicos y sus asignaturas del plan de transición de Tecnología a Ingeniería en Diseño Industrial. Además, antes de la pre-matrícula en cada semestre es enviada la información a los correos de todos los estudiantes tanto de Tecnología como de Ingeniería con las recomendaciones puntuales para que matriculen cada uno de los cinco (5) semestres específicos, pues si no los tienen en cuenta, es lógico que se les van a cruzar horarios.

Esta es una situación que se presenta por hacer caso omiso a las recomendaciones que incluso se comparte en redes sociales y se les envía por correo electrónico institucional.

Como medida para tratar de colaborarles dentro de las posibilidades, el Jefe del Departamento informa que se ha comprometido a visitar los grupos de los semestres 9, 10 y 11 de dicho plan de transición, después de la tercera semana de clases del actual semestre, para ver la viabilidad de realizar cursos vacacionales de asignaturas de dos (2) créditos y de esta manera, adelantar asignaturas para que puedan avanzar mitigando su dificultad en el avance del plan de estudios.





Institución Universitaria

## ACTA DE REUNIÓN

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

**Andrés Felipe Acevedo Salazar**  
Estudiante Ingeniería en  
Diseño Industrial

Manifiesta inconformidad por la poca disponibilidad de Horario, lo que hace que las asignaturas tengan incompatibilidad y no las puede matricular. Solicita le sea solucionada esta situación.

**Decisión:**

Los horarios se crean según los estudiantes que faltan por cursar las respectivas asignaturas, teniendo en cuenta los cinco (5) semestres específicos y sus asignaturas del plan de transición de Tecnología a Ingeniería en Diseño Industrial. Además, antes de la pre-matrícula en cada semestre es enviada la información a los correos de todos los estudiantes tanto de Tecnología como de Ingeniería con las recomendaciones puntuales para que matriculen cada uno de los cinco (5) semestres específicos, pues si no los tienen en cuenta, es lógico que se les van a cruzar horarios.

Esta es una situación que se presenta por hacer caso omiso a las recomendaciones que incluso se comparte en redes sociales y se les envía por correo electrónico institucional.

Como medida para tratar de colaborarles dentro de las posibilidades, el Jefe del Departamento informa que se ha comprometido a visitar los grupos de los semestres 9, 10 y 11 de dicho plan de transición, después de la tercera semana de clases del actual semestre, para ver la viabilidad de realizar cursos vacacionales de asignaturas de dos (2) créditos y de esta manera, adelantar asignaturas para que puedan avanzar mitigando su dificultad en el avance del plan de estudios.

**Daniel Angel Posada Agudelo**  
Estudiante Ingeniería en  
Diseño Industrial

Solicita ayuda para cursar las asignaturas que tiene pendientes sin que se crucen los horarios y poder graduarse en el primer semestre de 2018

**Decisión:**

Los horarios se crean según los estudiantes que faltan por cursar las respectivas asignaturas, teniendo en cuenta los cinco (5) semestres específicos y sus asignaturas del plan de transición de Tecnología a Ingeniería en Diseño Industrial. Además, antes de la pre-matrícula en cada semestre es enviada la información a los correos de todos los estudiantes tanto de Tecnología como de Ingeniería con las recomendaciones puntuales para que matriculen cada uno de los cinco (5) semestres específicos, pues si no los tienen en cuenta, es lógico que se les van a cruzar horarios.

	<p>Esta es una situación que se presenta por hacer caso omiso a las recomendaciones que incluso se comparte en redes sociales y se les envía por correo electrónico institucional.</p> <p>Como medida para tratar de colaborarles dentro de las posibilidades, el Jefe del Departamento informa que se ha comprometido a visitar los grupos de los semestres 9, 10 y 11 de dicho plan de transición, después de la tercera semana de clases del actual semestre, para ver la viabilidad de realizar cursos vacacionales de asignaturas de dos (2) créditos y de esta manera, adelantar asignaturas para que puedan avanzar mitigando su dificultad en el avance del plan de estudios.</p>
<p><b>Catalina Sofía Castro Galeano</b> Estudiante de reingreso Maestría en CTS</p>	<p>Estudiante a la que se le aprobó el reingreso a la Maestría en CTS. Solicita el reconocimiento de las asignaturas y continuar con el Director de Trabajo de grado, profesor Alvaro Monterroza Ríos, con quien venía trabajando.</p> <p><b>Decisión: se redirecciona para comité curricular para asignación de asesor</b></p> <p>El Consejo aclara que no hay que hacer reconocimiento de asignaturas, toda vez que el plan de estudios cursado por la estudiante, está vigente. Con respecto al Director de tesis y previa consulta con el profesor, el Consejo avala que Alvaro Monterroza Ríos continúe con el proceso.</p>
<p><b>Luis Alberto Lizón Restrepo</b> Docente Ocasional Líder Programa de Inclusión</p>	<p>Presenta el informe del proceso llevado a cabo con el Profesor Juan Camilo Bedoya Vargas, para cierre del caso.</p> <p>Explica que las estudiantes que ponen la denuncia fueron citadas, pero no respondieron a ésta y no asistieron a la reunión.</p> <p>Se realizó reunión de descargos con el docente y después de analizar la información se recomienda cerrar el caso por las siguientes razones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Teniendo en cuenta que las estudiantes realizaron la denuncia frente a entes externos, no es competencia directa de la institución asumir el caso. Solamente desde la ruta de abordaje de la Institución el balance es la indagación y si hay pruebas suficientes la sanción al docente, pues las alumnas reportaron el caso después de haber realizado la denuncia a entes externos. Por lo tanto, no da lugar el proceso de información y contención de la ruta institucional para estos casos.</li> </ol>

2. No se puede realizar un proceso disciplinario en contra del docente, debido a que él se presentó a realizar los descargos y las querellantes no se presentaron a exponer los cargos, por lo tanto, no hay suficiente conocimiento del hecho para tomar una decisión de esa índole. (iniciar un disciplinario)
3. Hay una serie de factores incoherentes en el proceso que se deben tener en cuenta en este caso.

- La única fecha que se reporta en los correos que dan como prueba es la del 27 de diciembre (sin el año, se supone que es 2016) en donde ninguna de las partes está en ese momento con una relación académica o laboral con el ITM y por ende esto pasa al ámbito de la esfera privada, motivo por el cual, como institución, no se puede intervenir.
- Al analizar los correos es claro que están acomodados solo a las respuestas del docente, no hay una secuencia de la conversación que permita, desde el enfoque de contexto, conocer si es una conducta de acoso, que repito esta por fuera de la esfera institucional.
- En la reunión de descargos el docente expresó que los correos se realizaron en un contexto diferente a como lo presentan las querellantes, que de hecho él se refería a un caso concretos de una amiga de ellas para que le ayudaran frente a los comentarios del grupo de estudiantes en donde ella era alumna.

Por último, es necesario resaltar que el docente siempre ha sido muy bien evaluado, incluso en los semestres en los cuales sirvió la asignatura en donde se encontraban como estudiantes regulares las querellantes.

En síntesis, no hay información que amerite ningún tipo de proceso investigativo en contra del docente, además que el caso se expone en un periodo en el cual en no se encontraba laborando en la institución.

**Decisión:**

Con base en el concepto emitido desde el Programa de Inclusión, el Consejo cierra el caso y recomienda la contratación del docente para 2017-2

**Isabel Cristina Seguro Ochoa**  
Jefe Dpto. Artes y  
Humanidades

Solicita aval para el reconocimiento de asignaturas para la estudiante Catalina Carmona Estrada, egresada del convenio ITM –IE Liceo Antioqueño Bachiller con Formación Técnica en Artes.

**Decisión:**

Con base en el estudio realizado el Consejo avala el reconocimiento de las siguientes asignaturas:

Lenguaje Musical nota de 4.9

Técnica de Teclado I nota de 4.7

Historia de la Música nota 4.7

**7. Propositiones y Varios**

- El Consejo nombra la Comisión permanente para avalar reconocimientos de asignaturas, con los siguientes integrantes: Jefe del Dpto. de Diseño, Jefe del Dpto. de Artes y Humanidades Profesores Mauricio Mesa Hernán Humberto Múnera Vélez
- La Secretaria del Consejo informa las recomendaciones para la contratación de docentes. En reunión no presencial el día 29 de junio la Comisión avaló la contratación de la aspirante **Andrea Bustamante Cadavid** para reemplazar los cursos que servía Dany Sulay Urrego Cárdenas quien presentó renuncia a su cargo como docente ocasional. El día 24 de Julio en reunión no presencial, se avaló la hoja de vida de **Juan Camilo Zuluaga**, comunicador y Lenguajes audiovisuales, publicista y periodista con énfasis en fotografía publicitaria, fotografía y periodismo y cine, pues se considera que en caso de contar con presupuesto puede apoyar la realización de todos los eventos que tiene programada la Facultad en 2017-2. En reunión del 26 de julio se aprobaron los siguientes docentes para el Departamento de Artes y Humanidades **Santiago Vélez Salamanca** (maestro en artes plásticas, Especialista en Estética, Magister en Estética, Master en producción e investigación artística, actualmente cursa doctorado en Estudios Avanzados de Producciones artísticas.); **Diana María Trespacios Yali** (Licenciada en educación: Artes Plásticas, Magister en Comunicación Digital con experiencia en el área); **Erika Borjesson** (Licenciada en Publicidad y Relaciones Públicas con MBA en Empresas e Instituciones Culturales con experiencia en gestión cultural, asesorías en innovación y publicidad)
- Se informa al Consejo los estudiantes que pasaron la convocatoria de auxiliares docentes, de cursos prácticos y monitoría, teniendo en cuenta los siguientes criterios:
  - ✓ Proyectos de los semilleros y compromisos adquiridos con la producción
  - ✓ Estudiantes que pertenezcan a semilleros
  - ✓ Estudiantes que puedan acceder al estímulo por primera vez
  - ✓ Promedio académico.



Institución Universitaria

## ACTA DE REUNIÓN

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

De los 10 candidatos se eligieron 3, uno para Ingeniería en Diseño Industrial, otro para Artes Visuales y el último para Informática musical. A continuación se especifica la información:

Estudiante	Programa	Asignatura	Observación
<b>AUXILIARES DE INVESTIGACIÓN</b>			
Miguel Angel Bran Gallego CC 1.037.627.457	Ing. En Diseño Industrial	Auxiliar de Investigación	Promedio 4.2, 90% de créditos aprobados, pertenece al Semillero de Diseño y Salud. Se elige este estudiante para el programa por tener el promedio más alto de quienes cumplieron requisitos y por pertenecer a Semillero de Investigación.
Juan Pablo Vélez David CC 1.020.455.296	Ing. En Diseño Industrial	Auxiliar de Investigación	Promedio de 4.0 y 90% de créditos aprobados. No aprobado
Rober William Baenas Gómez CC 71.747.927	Artes Visuales	Auxiliar de Investigación	Promedio acumulado de 4.0 84.3% créditos aprobados No se aprueba porque está con el estímulo de talentos No aprobado
Cardona Zapata María Camila CC 1.039.456.152	Artes Visuales	Auxiliar de Investigación	Promedio acumulado de 4.2 75% créditos aprobados Pertenece al Semillero de investigación VISUS. Se elige esta estudiante debida a las necesidades que tiene el Semillero y a los proyectos



Institución Universitaria

## ACTA DE REUNIÓN

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

			prioritarios que deben atender.
Alejandra María García Correa CC1.214.715.172	Artes Visuales	Auxiliar de Investigación	Promedio acumulado de 4.3 89.3% créditos aprobados No aprobado
María Isabel Marín Bedoya CC 1.214.733.051	Artes Visuales	Auxiliar de Investigación	Promedio acumulado de 4.1 75% créditos aprobados
Laura Carolina Meneses Marín CC1.017.232.295	Artes Visuales	Auxiliar de Investigación	Promedio acumulado de 4.0 71.25% créditos aprobados  No aprobado
Ana María Montoya Escobar CC 1214733187	Artes Visuales	Auxiliar de Investigación	Promedio acumulado de 4.4 80% créditos aprobados Pertenece al semillero de pintura Experimental No aprobado
Nelson Esteban Clavijo Gallo CC 1.020.449.392	Tec. en Informática Musical	Auxiliar de Investigación	Promedio acumulado de 4.0 78.1% de créditos aprobados  Se aprueba
<b>MONITORES</b>			
Cañas Camargo Wilson Javier CC 5.478.187	Tec. en Informática Musical	Monitor para Entrenamiento Auditivo y Armonía	Promedio acumulado de 4.3 63.54% de créditos aprobados



Institución Universitaria

## ACTA DE REUNIÓN

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

			Calificación de 4.1 en la asignatura cursada en 2017-1  No cumple el requisito de número de créditos aprobados. No se aprueba
Rober William Baenas Gómez CC 71.747.927	Artes Visuales	Monitor Escultura, Arte-Objeto, y Espacio e instalación	Promedio acumulado de 4.0 84.3% créditos aprobados Una vez verificado con la Profesional Universitaria de Vicerrectoría de Docencia, que la monitoría no es incompatible con el Programa de Plan Padrino, se aprueba

- El consejo comunicación a la Rectora en agradecimiento por la gestión realizada para la Donación del Campus Floresta.
- La Decana informa que hoy fue su último día como representante de los Directivos en el Consejo Directivo.

Siendo las 12:30 horas, se levanta la sesión.

Para constancia de todo lo escrito se anexa la confirmación de asistencia a este Consejo de Facultad y se firma por los siguientes:

**PAULA ANDREA BOTERO BERMÚDEZ**  
Presidente de Consejo de Facultad  
Facultad de Artes y Humanidades

**ANA LUCÍA BEGUÉ LEMA**  
Secretaria Consejo de Facultad  
Facultad de Artes y Humanidades

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

--